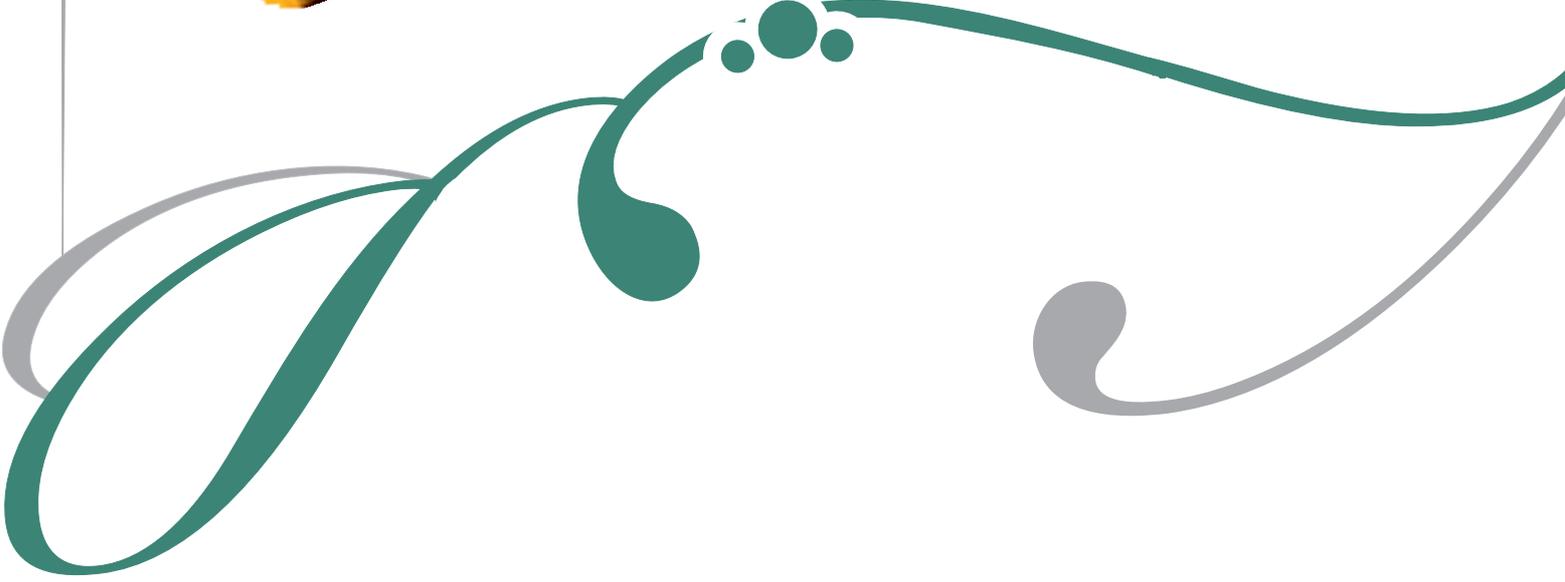




Materiales Curriculares

Prácticas Deportivas
y Atléticoas



Ciclo Orientado de la Educación Secundaria
Versión Preliminar **2013**



NÓMINA DE AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de La Pampa

Cdor. Oscar Mario JORGE

Vicegobernadora

Prof. Norma Haydeé DURANGO

Ministro de Cultura y Educación

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

Subsecretaria de Educación

Prof. Mónica DELL'ACQUA

Subsecretario de Coordinación

Prof. Hernán Carlos OCHOA

Subsecretaria de Cultura

Prof. Analía CAVALLERO

Subsecretario de Educación Técnico Profesional

Lic. Marcelo Daniel OTERO

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Elizabet ALBA

Directora General de Educación Secundaria y Superior

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

Directora General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Lic. Patricia Inés BRUNO

Director General de Administración Escolar

Sr. Rogelio Ceferino SCHANTON

Directora General de Personal Docente

Sra. Silvia Beatriz MORENO

Directora de Educación Inicial

Lic. María del Rosario ASCASO

Directora de Educación Especial

Prof. María Lis FERNANDEZ

Director de Educación de Gestión Privada

Prof. Lisandro David HORMAECHE

Director de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Prof. Natalia LARA



EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación:

Barón, Griselda
Haberhorn, Marcela

Espacios Curriculares:

Lengua y Literatura

Barón, Griselda
Bertón, Sonia
Ceja, Luciana

Matemática

Carola, María Eugenia
Citzenmaier, Fany
Flores Ferreira, Adriana
Zanín, Pablo

Física

Ferri, Gustavo

Química

Andreoli, Nora
Sauré, Agustina

Biología

Galotti, Lucía
Iuliano, Carmen

Educación Física

Rousseu Salet, Néstor
Boidi, Gabriela

Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Vaquero, Jorge

Educación Artística: Artes Visuales

Gaiara, María Cristina
Dal Santo, Araceli

Lenguaje de la Danza

Morán, Gabriela
Villalba, Gladys

Lenguaje Teatral

Rodríguez, Gustavo

Agro - Ecosistemas

Lluch, Marta

Patrimonio Cultural Turístico

Dal Santo, Araceli

Introducción a la Comunicación

Pagnutti, Lautaro

Tecnología de los Sistemas Informáticos

Vaquero, Jorge

Recreación y Tiempo Libre

Rousseu Salet, Néstor

Antropología

Porcel, Alejandra

Sociología

Alainez, Carlos

Física II

Ferri, Gustavo



Gobierno de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación

Educación Artística: Música

Baraybar, María Alejandra
Ré, Laura

Educación Artística: Danza

Morán, Gabriela
Villalba, Gladys

Educación Artística: Teatro

Rodríguez, Gustavo

Lengua Extranjera: Inglés

Braun, Estela
Cabral, Vanesa
Cheme Arriaga, Romina

Geografía

Leduc, Stella Maris
Perez, Gustavo Gastón

Historia

Homaeché, Lisandro
Feuerschvenger, Marcela
Raiburn, Valeria Lorena
Vermeulen, Silvia
Molini, Judith

Economía

Much, Marta

Psicología

Etchart, Laura

Cultura y Ciudadanía

Feuerschvenger, Marcela
Raiburn, Valeria Lorena

Ciencias de la Tierra

Galotti, Lucía
Iuliano, Carmen

Teoría y Gestión de las Organizaciones

Much, Marta

Química II

Andreoli, Nora
Sauré, Agustina

Historia del Conocimiento en Ciencias Naturales

Galotti, Lucía
Ferri, Gustavo
Andreoli, Nora
Sauré, Agustina
Iuliano, Carmen
Álvarez, Ivana

Derecho Económico

Much, Marta

Sistema de información contable

Much, Marta

Estudios Interculturales

Braun, Estela

Arte y Contexto

Dal Santo, Araceli
Jaume, Karina
Quiroga, Gladys

Arreglos Musicales

Baraybar, Alejandra
Ré, Laura

Improvisación y Producción Coreográfica

Villalba, Gladys

Comunicación y Medios

Pagnutti, Lautaro

Aplicaciones Informáticas

Vaquero, Jorge

Tecnología de la Conectividad

Vaquero, Jorge



Gobierno de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación

Derecho

Much, Marta

Lengua y Cultura Extranjera: Portugués

Braun, Estela
Cabral, Vanesa
Cheme Arriaga, Romina
Bezerra, Heloísa
Fernández, Flavia

Lenguaje Visual

Gaiara, María Cristina
Dal Santo, Araceli

Producción Musical

Baraybar, Alejandra
Ré, Laura

Prácticas Deportivas y Atléticoas

Rousseu Salet, Néstor
Boidi, Gabriela

Prácticas Gimnásticas y Expresivas

Rousseu Salet, Néstor
Boidi, Gabriela

Producción y Dramaturgia

Rodriguez, Gustavo

Agro-biotecnología

Lluch, Marta

Servicio Turístico

Vasquez Martín, Aixa

Historia Del Arte y Del Patrimonio Cultural

Sape, Andrea

Comunicación, Arte y Cultura

Pagnutti, Lautaro

Diseño de portada:

Mazzaferro, Marina

Documentos Portables, Publicación Web:

Bagatto, Dante Ezequiel
Chaves, Nadia Geraldine
Fernández, Roberto Ángel
Llomet, Silvina Andrea
Mielgo, Valeria Liz
Ortiz, Luciano Marcos Germán
Sanchez, Christian Javier
Vicens de León, Emiliano Darío
Wilberger, Cesar Carlos
Wiedenhöfer, Patricia



**MATERIALES CURRICULARES PARA QUINTO AÑO DEL CICLO
ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y ATLÉTICAS



ÍNDICE	Página
Nómina de Autoridades	i
Equipo de Trabajo	ii
Materiales Curriculares	
Fundamentación	3
Objetivos para el Ciclo Orientado	5
Ejes que estructuran el espacio curricular	6
Saberes seleccionados	
Quinto año	7
Orientaciones didácticas	11
Bibliografía	14
Mesas de Validación	iv

FUNDAMENTACIÓN

Conciliar el aprendizaje deportivo y las exigencias relativas al desarrollo del niño y del adolescente parece a priori una evidencia. Sin embargo, en el transcurso de los años, las relaciones entre el deporte y la educación nunca fueron sencillas.

La práctica de juegos y deportes es un fenómeno cultural cuyo desarrollo puede ser seguido en forma constante dentro de la evolución de las sociedades.

Este espacio específico de la orientación aborda la enseñanza de las prácticas deportivas y atléticas, recupera conocimientos del espacio curricular e introduce a los estudiantes en saberes más profundos.

Las Prácticas Deportivas y Atléticas recuperan los saberes propuestos en el espacio curricular de Educación Física del Ciclo Orientado.

Con respecto a las prácticas deportivas, se promueve el abordaje de dos deportes de conjunto convencionales y un deporte emergente, seleccionados por la escuela en función de las necesidades, deseos e intereses de su comunidad y del contexto social de la zona.

Las prácticas atléticas resignifican experiencias relativas a la carrera, el salto y el lanzamiento, dado que representan a las pruebas con mayor posibilidad de práctica escolar. Éstas difieren de las prácticas deportivas, en cuanto al enfoque dado desde el atletismo como deporte cerrado y con pruebas definidas, pero que desde la perspectiva de la Educación Física Escolar, deben enfocarse hacia el correr fundamentalmente y a las experiencias de salto y lanzamiento en forma complementaria.

La Educación Física incluye al deporte como contenido en sus Diseños Curriculares, transponiéndolo como deporte escolar, con fuerte acento en su aspecto ludomotriz y social, poniendo énfasis en los saberes propios de cada deporte propuesto, desde una mirada formadora de la identidad, de un equilibrio de la salud, como calidad de vida y como elemento socializador tan indispensable.

Existen una magnitud de variables que dan lugar al deporte y sus múltiples matices, lo que hace necesaria una tarea de selección y articulación de esas variables con los fines que tiene la Educación Secundaria y en mayor profundidad el espacio orientado, para hacer del deporte escolar un recurso genuino, dando apertura, a formas de prácticas más inclusivas, recreacionales, contextualizadas y, al ser parte del currículo escolar, mediadoras en el educar en valores, solidaridad, cooperación, encuentro social, respeto al otro, aceptación de la diversidad y la alteridad.



Con mayor profundización dentro de la orientación y particularmente dentro del espacio de prácticas deportivas y atléticas, [...] introducir al alumno en el universo cultural de las actividades físicas, de modo de prepararlo para usufructuar de ellas durante toda su vida [...]. Se debe enseñar el básquetbol, el vóleybol, el hándbol, el atletismo, (la danza, la gimnasia, el juego...) no mirando apenas al alumno presente, sino al ciudadano futuro, que va a participar, producir, reproducir y transformar las formas culturales de actividad física. Por eso, en la Educación Física Escolar, el deporte no debe restringirse a un "hacer" mecánico, mirando a un rendimiento exterior al individuo, sino volverse un "comprender", un "incorporar", un "aprender" actitudes, habilidades y conocimientos, que lleven al alumno a dominar los valores y patrones de la cultura deportiva (BETTI, 1991, p. 58, cortes del autor)¹.

Es un hecho que genera un profundo debate, a partir, y dependiendo del abordaje de las diversas dimensiones existentes y el enfoque ideológico del deporte que se propone a los jóvenes como práctica intencionada y su análisis reflexivo.

El deporte no puede definirse ni acotarse hacia una única y singular conceptualización, dado que el mismo, como cualquier actividad humana, está atravesado por la mirada del contexto social de ese momento y por el espacio en que se manifiesta. No es un objeto inmóvil, ni estático, sino que es polimorfo, versátil, como lo son quienes lo juegan, según sus intereses, sus valores y necesidades, como así también las instituciones que lo apropian y lo llevan a cabo.

Por ello, si bien pueden visualizar diferentes manifestaciones en la práctica deportiva nunca serán cerradas e invariables, porque el deporte asume la forma que le confiere quien o quienes lo practican, de acuerdo a su intencionalidad.

La integración del deporte como una posibilidad de vida activa y saludable, debería estar integrado a la vida de los jóvenes como bien cultural. ..."En este punto se debe diferenciar lo que significa aprender un deporte para competir y desarrollar al máximo la potencialidad física, y lo que implica jugarlo con sentido de "posibilidad de hacer con los demás". Es decir, que el juego de oposición se realiza en un marco de sentido, donde el objetivo es aumentar la autoestima y lograr una imagen corporal satisfactoria en todos los

¹ Assis, s. Reinventando o esporte. Possibilidades da prática pedagógica. Campinas. Brasil. Editora Autores Associados, 2001.



jugadores, sin que esto implique el desmedro del oponente. En síntesis, que no se asocie la plenitud del yo con el ganar y la disminución del valor propio, con el perder"... (Diseño Curricular de la Educación Secundaria - Dir. General de Cultura y Educación, Prov. de Bs. As, 2010.

En este espacio, tanto la tradicional concepción competitiva del deporte, como la nueva concepción del deporte para la integración son dialécticamente inseparables, por ello es necesario definir su inclusión curricular y su tratamiento pedagógico, sin posibilidad de excluir una u otra, desde donde se abordarán dos deportes de equipo, en función de las necesidades institucionales, deseos e intereses de su comunidad y del contexto social de la zona.

En cuanto a las prácticas atléticas, si bien podrían ser enfocadas desde la noción cerrada de atletismo, aquella que tiene sus pruebas definidas en el sistema deportivo de competición, desde la educación física escolar se hará eje fundamentalmente en la práctica de la carrera y de manera complementaria en experiencias de salto y lanzamiento.

Por último, queremos remarcar la importancia de este espacio curricular para el abordaje de saberes referidos a la igualdad de oportunidades para todas y todos, la promoción de la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, y la integración social y pertenencia grupal, como lo menciona la Ley Nacional N° 26150, Resol. CFE N° 45/08 de Educación Sexual Integral.

OBJETIVOS

- ✓ Apropiarse de saberes corporales, motrices y deportivos en ámbitos variados y en diversas expresiones, de manera crítica y reflexiva.
- ✓ Adquirir hábitos y conocimientos sobre diferentes prácticas deportivas y atléticas mediante la gestión autónoma y responsable de estas prácticas.
- ✓ Construir una relación sensible, crítica y afectiva con el ambiente natural y social, en el marco de una convivencia democrática.
- ✓ Generar herramientas, por medio de la integración de saberes, para la continuidad de estudios superiores, la inserción laboral y el ejercicio pleno de la ciudadanía.



EJES QUE ESTRUCTURAN EL ESPACIO CURRICULAR

Con el propósito de presentar los saberes² a enseñar y aprender en este ciclo, se han establecido ejes que permiten agrupar, organizar y secuenciar anualmente esos saberes, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas, y a la necesaria flexibilidad dentro del ciclo.

La enunciación de los saberes, responde a criterios de progresividad, coherencia y articulación al interior del ciclo y con el nivel anterior.

“Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención, y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes de año a año en el ciclo” (CFCE-MECyTN, 2006:13).

En este marco, reconociendo la heterogeneidad de nuestras realidades como un elemento enriquecedor, el Estado provincial se propone la concreción de una política educativa orientada a desarrollar acciones específicas, con el objeto de asegurar la calidad, equidad e igualdad de aprendizajes, y en consecuencia, garantiza que todos los alumnos alcancen saberes equivalentes, con independencia de su ubicación social y territorial.

De este modo, la jurisdicción aporta a la concreción de la unidad del Sistema Educativo Nacional.

Desde esta perspectiva, los Marcos de Referencia para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria (2012) actúan como referentes y estructurantes de la elaboración de los primeros borradores de los Materiales Curriculares del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de la provincia de La Pampa.

En el espacio curricular Prácticas Deportivas y Atléticoas para el quinto año del ciclo orientado de la Educación Secundaria, se definieron los siguientes ejes:

- ✓ Eje: Prácticas deportivas y atléticas
- ✓ Eje: Experiencias deportivas y atléticas
- ✓ Eje: Gestión y organización de prácticas deportivas y atléticas

En una situación de enseñanza y aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

² Saberes: conjunto de procedimientos y conceptos que mediados por intervenciones didácticas en el ámbito escolar, permiten al sujeto, individual o colectivo, relacionarse, comprender y transformar el mundo natural y sociocultural.

**SABERES SELECCIONADOS PARA EL QUINTO AÑO
DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Eje: Prácticas Deportivas y Atléticas

Apropiación de conceptos, normas y reglas, propios del campo disciplinar de las prácticas deportivas - tanto convencionales como emergentes - y atléticas, seleccionadas.

Esto supone:

- ✓ conocer y apropiarse del vocabulario disciplinar del campo de las prácticas deportivas y atléticas.
- ✓ Reflexionar sobre los orígenes de las prácticas deportivas y atléticas, y su evolución a través del tiempo histórico.
- ✓ Comprender, apropiarse y analizar críticamente los conceptos reglamentarios principales de los deportes de conjunto seleccionados y del atletismo.

Conocimiento, y análisis crítico de prácticas deportivas y atléticas en diferentes contextos (institucionales, socio históricos, geográficos, etc.) considerando las políticas de género.

Esto supone:

- ✓ valorar la diversidad y amplitud de prácticas deportivas y atléticas como recurso para la elección autónoma de las mismas, pensado desde el proyecto de vida, como así también en el uso del tiempo libre.
- ✓ Conocer las diferentes prácticas deportivas y atléticas, su historia, sus valores y sus características.
- ✓ Reflexionar desde un abordaje crítico las distintas formas de práctica deportiva y los imaginarios sociales que las originaron y los relacionados con las mismas.
- ✓ Indagar y analizar críticamente sobre la construcción social e histórica del ideal deportivo y del cuerpo para varones y mujeres.



Reflexión, conocimiento y valoración de las prácticas deportivas y atléticas desde la diferencia de género, como construcción y conquista de la disponibilidad corporal.

Esto supone:

- ✓ analizar críticamente las oportunidades de acceso a las prácticas deportivas y atléticas de mujeres y varones.
- ✓ Reflexionar en torno a la competencia y la promoción de los juegos y deportes colaborativos.
- ✓ Valorizar la promoción de igualdad de oportunidades para el ejercicio de deportes de varones y mujeres.

Análisis crítico de la estructura, sentido y significado - finalidad, forma de juego, reglas, roles y funciones, habilidades - del fenómeno deportivo y sus prácticas.

Esto supone:

- ✓ diferenciar las prácticas deportivas y atléticas, comprendiendo los sentidos y valores que promueven o subyacen en los distintos ámbitos y niveles de sus prácticas tanto en la vivencia personal, en los medios de comunicación masivos como en los espectáculos deportivos de diferentes envergaduras.
- ✓ Analizar críticamente la evolución y situación actual del fenómeno deportivo, en diferentes ámbitos y niveles de su práctica.
- ✓ Reflexionar desde la experimentación de las prácticas deportivas y atléticas propuestas institucionalmente, su lógica interna, la técnica, las reglas, el espacio, el tiempo, la comunicación motriz, la estrategia y la táctica.

Eje: Experiencias deportivas y atléticas

Participación en las prácticas de los deportes abordados en la institución y comprensión de su finalidad, el planteo estratégico, los sistemas de roles y funciones en el equipo y la necesidad de aprendizajes motrices que posibilitan la integración en el juego.

Esto supone:



- ✓ apropiarse de espacios para el aprendizaje que posibiliten la práctica deportiva autónoma de los estudiantes desde la perspectiva ludomotriz, recreacional y saludable.
- ✓ Practicar los deportes abordados en el espacio y comprender su finalidad, el planteo estratégico, los sistemas de roles y funciones en el equipo y la necesidad de aprender las habilidades específicas que posibilitan la inclusión satisfactoria en el juego.
- ✓ Explorar y valorizar las diferentes formas de práctica que ofrecen los deportes, en particular las que contribuyen a la convivencia democrática y a la construcción de ciudadanía.
- ✓ Integrar habilidades motrices específicas y necesarias para la resolución de problemas en las prácticas deportivas y atléticas específicas de los deportes seleccionados por la institución.

Despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a, dentro de las prácticas deportivas y atléticas.

Esto supone:

- ✓ comprender la importancia de compartir experiencias grupales e integrar equipos para la práctica deportiva, incluyendo las perspectivas de género.
- ✓ Experimentar y valorizar la importancia de la cooperación dentro de las prácticas atléticas y como base del juego deportivo en equipo de varones y mujeres.
- ✓ Explorar las posibilidades del juego y de distintos deportes, brindando igualdad de oportunidades de varones y mujeres.

Eje: Gestión y organización de prácticas deportivas y atléticas

Elaboración grupal de formas de prácticas deportivas y atléticas adecuadas al grupo o proyectadas a grupos de la comunidad, que consoliden el sentido de inclusión con igualdad de oportunidades de aprendizaje, el respeto mutuo y la cooperación.



Esto supone:

- ✓ construir alternativas de prácticas inclusoras y recreativas a partir de los deportes seleccionados en la institución, comprendiendo el sentido de los aprendizajes motrices específicos que posibilitan la integración en el juego.
- ✓ Construir colectiva y cooperativamente, reglas para permitir la integración de todos los participantes, en prácticas grupales institucionales y/o comunitarias con sentido participativo y lúdico.
- ✓ Recuperar, revisar y practicar juegos y deportes tradicionales en situaciones recreacionales del propio grupo y de los participantes, aplicados en proyectos institucionales y/o comunitarios.
- ✓ Participar en la construcción de distintas prácticas deportivas con sentido de recreación activa y que se adecuen a las necesidades recreacionales del grupo y de participantes de los proyectos de intervención comunitaria.
- ✓ Valorar y reflexionar sobre la elaboración de diferentes formas de prácticas para construir grupalmente parámetros de evaluación.

Diseño, organización y puesta en práctica de proyectos socio-comunitarios que incorporen prácticas deportivas y atléticas con diferentes poblaciones y ámbitos de aplicación.

Esto supone:

- ✓ analizar aspectos generales de planificación, modelos de planificación, poblaciones, ámbitos de aplicación, modelos de fixtures.
- ✓ Conocer y aplicar los aspectos principales de la planificación de prácticas deportivas y atléticas: conceptos, variables y modelos de planificación, poblaciones, ámbitos de aplicación.
- ✓ Reconocer y analizar las diversas variables de la población o grupos sociales de intervención que se deben considerar para planificar y desarrollar estas prácticas.
- ✓ Organizar las prácticas deportivas y atléticas seleccionando los modelos de fixture adecuados al contexto y ámbito de aplicación.
- ✓ Evaluar el impacto y alcance de dichas prácticas según los indicadores acordados.



ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

El presente material curricular del espacio Prácticas Deportivas y Atléticoas sostiene un enfoque didáctico donde el docente debe ser un facilitador de espacios tanto de reflexión y análisis, como también, favorecer el desarrollo de la motricidad para asegurar su apropiación crítica.

Esto significa por un lado, posibilitar el abordaje crítico de las distintas formas de práctica deportiva y los imaginarios sociales relacionados con las mismas, promover el análisis de los mensajes que los medios de comunicación divulgan en relación con las prácticas deportivas y atléticas, y entre cuyos fines se pretende que los estudiantes identifiquen y distingan las propuestas hegemónicas de las prácticas correspondientes al deporte en la escuela.

Por el otro lado, presentar las prácticas deportivas de manera tal que los requerimientos de su lógica y resolución le den sentido a la enseñanza - aprendizaje de las habilidades motrices específicas necesarias, por cuanto se debe superar el enfoque didáctico en la enseñanza de los deportes que fragmenta analíticamente el aprendizaje de dichas habilidades para luego de automatizarlas recién plantear el juego, lo que conlleva parcializar el aprendizaje, la evaluación de su ejecución en situaciones aisladas y fuera del contexto del juego.

Se sugiere generar espacios que posibiliten el aprendizaje de la práctica deportiva autónoma de los estudiantes desde la perspectiva ludomotriz, recreacional y saludable, a partir de los deportes convencionales modificados y de otras formas de juego motor. Desde este enfoque se facilita el conocimiento de los elementos constitutivos de las diversas prácticas deportivas al otorgar inicialmente un lugar preponderante al contexto lúdico, en cuyo marco, poblado de situaciones que implican múltiples posibilidades de resolución de problemas, se propicie a posteriori el abordaje de la lógica y el sentido de cada uno de ellos y sus reglas, así como la apropiación de las habilidades específicas características, consideradas sólo como un medio para la solución de la situación de juego y resolución de problemas motrices.

Como recurso estratégico, la implementación de los juegos deportivos o juegos modificados ofrecen el entorno ideal para la exploración de la cooperación, oposición, comunicación y contra comunicación motriz, que estimulan el desarrollo de la inteligencia táctica o capacidad de anticipar y resolver situaciones. Con este mismo propósito, en forma progresiva y sin suprimir los mencionados juegos, se facilitarán contextos más

cercanos al deporte formal, manteniendo en su práctica escolar el sentido inclusivo y de igualdad de oportunidades para los géneros.

En este sentido, y como se menciona en la fundamentación del espacio, cobra un papel relevante la consideración de los saberes propuestos para Educación Física, por la Ley de Educación Sexual Integral, Ley N° 26150, que son explicitados para la Escuela Secundaria Orientada.

Considerando lo expuesto, esta propuesta de enseñanza del deporte escolar debe significar una experiencia positiva y gratificante para los estudiantes; con lo cual las situaciones didácticas planteadas por el docente deben propender el respeto a las normas, el trabajo cooperativo y en equipo, el respeto por el otro y la convivencia democrática, estableciendo un terreno propicio y fértil para el aporte del ejercicio de una ciudadanía plena y responsable.

El abordaje de los saberes de este espacio orientado permite utilizar diferentes formatos:

Como *espacio curricular*, resulta apropiado para las propuestas de enseñanza que involucren aprendizajes - saberes de la práctica deportiva y sus habilidades específicas dentro del contexto de juego. Dentro de este formato se incluye el desarrollo del eje que contempla la elaboración de *proyectos* en general y *sociocomunitarios* en particular, orientados a poblaciones específicas (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.) donde el docente intervendrá como asesor y colaborador propiciando la elaboración, gestión e implementación de los mismos. Propondrá roles y funciones diferenciadas a los estudiantes, asignándoles responsabilidades y compromisos en forma progresiva.

Como *talleres*, donde se promueva la participación en experiencias prácticas con actores sociales posicionados como referentes locales de trayectoria en cada una de las disciplinas deportivas y atléticas, a fin de que los estudiantes vivencien una experiencia personalizada de estas prácticas enriqueciendo otras visiones presentes en el imaginario social, y alentando la práctica autónoma y extraescolar de las mismas. En este sentido, se promoverá la concurrencia y/o participación en eventos que impliquen prácticas deportivas, institucionalizadas o no, que propicien además, un análisis y sensibilización de las producciones observadas.

Como *seminarios*, a través de los cuales se fomentará en los estudiantes, la consulta y el buceo bibliográfico de diversas fuentes, sitios web, documentos, libros, etc. para fortalecer el trabajo de reflexión, discusión, debate y análisis para la construcción de



conocimiento en relación con tópicos tales como la desigualdad de acceso a las prácticas deportivas en los clubes, discriminación de géneros, la mujer en el deporte, deporte en edades tempranas, hegemonía del alto rendimiento y competición en el deporte, entre otros.

El uso y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación tendrán un lugar de relevancia como recurso y soporte, para fortalecer un desarrollo más efectivo de los aprendizajes.

Será responsabilidad de los docentes también, sensibilizar a los estudiantes en proyectos relacionados con la prosecución de estudios superiores y de inclusión laboral, respetando la especificidad de cada uno de ellos y con sentido holístico.



BIBLIOGRAFÍA

- Aisenstein, A., Ganz, N. y Perczyk, J. *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2002.
- Assis, S. *Reinventando o esporte. Possibilidades da prática pedagógica*. Campinas, Brasil: Editora Autores Associados, 2001.
- Betti, Mauro. *Educação física e sociedade*. São Paulo: Movimento, 1991.
- Blázquez, D. *Iniciación en los deportes de equipo*. España: Mr Ediciones, 1986.
- Bonnefoy, George Lahuppe, Henri y otros. *Enseñar voleibol para jugar en equipo*. Barcelona: INDE, 2000.
- Consejo Federal de Educación. *MARCO DE REFERENCIA: Bachiller en Educación Física*. Aprobado por Res. CFE N° 142/11
- Consejo Federal de Educación. *NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS Ciclo Orientado de Educación Secundaria EDUCACIÓN FÍSICA*. Res. 180/12.
- Devís Devís, J. y Peiró Velert, C. *Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados*. Madrid: INDE, 1997.
- Devís Devís, J.; Peiró Velert, C.; Perez Samaniego, V.; Ballester Alarte, E.; Gomar Francés, J.; Sanchez Gómez, R. *Actividad Física, Deporte y Salud. Biblioteca Temática del Deporte*. Barcelona: INDE, 2000.
- Devis Devis, José. *Educación física, deporte y currículum*. Madrid: Aprendizaje Visor, 1996.
- DGCyE, *Diseño Curricular de 3º año de ES*. La Plata: DGCyE, 2008.
- Foguet, O. C. *Deporte Recreativo. Biblioteca Temática del Deporte*. Barcelona: INDE Publicaciones, 2000.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. *Aprendizajes Prioritarios Jurisdiccionales - Educación Física - Nivel inicial y primario*. Córdoba: Gobierno de Córdoba, 2008.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular Educación Secundaria*. Buenos Aires: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2007.

- Gómez, Jorge. *La Educación Física en el patio*. Buenos Aires: Stadium, 2002.
- López Pastor, V. (coord.). *La Evaluación en Educación Física: revisión de modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida*. En *Retos: Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*. N° 10 pp 31-41. Madrid: Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF), 2006.
- Mazzeo, Emilio. *Atletismo para todos. Carreras, saltos, lanzamientos*. Buenos Aires: Stadium, 2008.
- Ministerio de Educación. Consejo Federal de Cultura y Educación. *Ley de Educación Nacional*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2006.
- Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación. *Resolución N° 84/09 y anexo 1*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.
- Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación. *Resolución N° 93/09 y anexo 1*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.
- Parlebas, Pierre. *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo, 2001.
- Rozengardt, R. *Acerca de los contenidos de la Educación Física Escolar*. Buenos Aires: Revista Digital: N° 11, 100, 2006.
- Ruiz Perez, L. *Competencia Motriz*. Madrid: Gymnos, 1995.
- Sánchez Bañuelos, F. *La didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Madrid: Gymnos, 1986.
- Seners, Patrick, *Didáctica del atletismo*. Barcelona: Inde, 2001.
- — —, Documento técnico: “*El deporte escolar*”. La Plata: DGCyE, 2005.



MESA DE VALIDACIÓN

Docentes participantes en las mesas de validación curricular para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, realizadas en la ciudad de Santa Rosa en los meses de marzo y agosto 2013.

Acosta, Melina Ivana
Agradi, Bruno
Aguerrido, Adriana
Alainez, Carlos
Alcala, María Belén
Alfageme, Lucas
Altava, Melina
Alvarez, Emilce
Alvarez, Ivana
Alvarez, Miriam
Alvarez, Natalia
Amrein, María Laura
Andrada, Aldo
Andreoli, Nora
Arbe, María José
Arrieta, Analía
Arroyo, Anabel
Assel, Sergio Daniel
Asunción, Ana
Abarca, Atilio
Baiardi, Eliana
Baigorria, Marina Luz
Ballester, María Angélica
Baraybar, María Verónica
Barrozo, Gabriela
Bassa, Daniela
Baumann, Luciana
Bazan, Paola Edit
Bejar, Marcela Lis
Bellendir, Sergio
Berrueta, María Angélica
Bertón, Gustavo
Berton, Pablo
Berutto, Norma Verónica
Bessoni, Verónica
Blanco, Natalia
Boeris, María Rosa
Boidi, Gabriela
Bongiovani, Viviana
Bonilla, Verónica

Botta Gioda, Rosana
Braconi, Nerina
Briske, Romina
Bruni, María de los Ángeles
Buldorini, José María
Cajigal Canepa, Ivana
Cantera, Carmen
Cantera, Silvia
Carral, María
Carreira, Silvana
Carreño, Rosana
Carripi, Carmen Elisa
Caso, Ricardo Luis
Castell, Marcela
Casuccio, Héctor Mario
Cerda, Yanina
Cervera, Nora
Chaves, María Daniela
Chiesa, Graciela Susana
Colaneri, Fabiana
Colombo, Cintia
Comerci, María Eugenia
Contreras, Cristian
Cornejo, Mariana
Creevy, María Soledad
Crivelli, Marta
Cuello, Hilda
D'ATRI, Andrea
D'ambrosio, Darío
Dal Santo, María Araceli
De La Cruz Borthiry, Betina
Desch, Mercedes
Di Salvi, Nora
Díaz, Diego Emanuel
Díaz, Ivana Daniela
Díaz, Laura
Dietrich, Paula
Doprado Alvarenga, Roseli
Echeverría, Luis
Erro, María Belén
Escudero, Patricia



Esterlich, Héctor Daniel	Kathrein, Stella Maris
Estigarriá, Carina	Kin, María Aurelia
Fantini, Miguel	Knudtser, Eric
Fernández, Flavia Lorena	Kohler, Marine
Fernandez, Graciela	Kolman, Leonardo
Fernández, Néstor Leonardo	Kornisiuk, María Luján
Ferrari, Gabriela Fabiana	Kriuzov, Fabio
Ferraris, Andrea	Lafi, Mariela Daiana
Ferrero, Marcela	Laguarda, Paula Inés
Ferreyra, Nora	Lamare, Viviana
Ferri, Gustavo	Larrañaga, María Claudia
Folmer, Oscar Daniel	Lavin, Cecilia María
Fontana, Silvia	Leinecker, Mirtha
Fornerón, Lorena	Lezaeta, Betania
Forneron, Lucrecia Belén	López Gregorio, Fernando
Fuentes, Ana Lía	Lopez Gregorio, María Cecilia
Fuentes, Silvana	Lopez, Verónica
Gaiara, Susana	Loyola, Luis
Galletti, Nicolás	Lozza, Anabella
Gallini, Gabriel	Lubormirsky, Pablo
Gamba, Héctor Omar	Lucchetti, Vanesa
Gandrup, Beatríz	Lucero, Mariano
García Boreste, Carina	Lupardo, Patricia
García Casatti, María Silvana	Maidana, Ana María
García, Leticia	Maier, Leonardo
García, María Silvia	Maldonado, Daniel
Gatica Feito, María Cristina	Maldonado, Rosa
Gelitti, Laura Raquel	Manavella, Andrea
Giardina, Carina	Mansilla, María Verónica
Gomez, María Laura	Marinangeli, María Daniela
Gomila, Néstor Ariel	Martínez, Diego
Gonzalez, Javier Andrés	Martocci, Federico
Gonzalez, Marcela	Mayor, Romina
Graglia, Patricia	Medina, María Teresa
Guarido, Martín	Micone, Juan José
Guido, Leandra	Miguel, Natalia Analía
Guzman, Marcela	Mina, Fernando
Hauser, Vanina	Molina, Victor
Herner, María Teresa	Molinelli, Lilian
Herrera, Ana	Molini, Judith
Hierro, María Silvina	Monasterolo, Gustavo
Holzman, María	Monserrat, Liliana Inés
Holzman, María Luján	Montani, Marcelo
Hormaeche, Lisandro	Moreno, Marianela
Iuliano, Carmen	Morquin, Silvia
Jacob, Celia	Moyano, Valeria
Jaume, Karina	Muller, Victor
Jorge, María Estela	Muñoz, María Laura



Muñoz, María Andrea	Rodríguez, Carolina
Naveiras, Pablo	Romero, Elvira Rosa
Nicoletti, Marina	Rosero, Mariana
Nin, María Cristina	Rosso, Cecilia Celeste
Nofri, María Clarisa	Rozengardt, Rodolfo
Norverto, Lía	Rueda, Roxana
Noveiras, Pablo	Ruggieri, Pablo
Nuñez, Gabriela	Sales, Mónica
Oliva, Diana	Salvadori, Laura Griselda
Olivero, Mariela	San Miguel, Diego
Ortellado, María Luján	San Pedro, Mirian
Ortelli, Martín	Sanchez, Norberto
Ortiz Echagüe, Carmen	Sanchez, Pablo
Oxalde, Daniel	Sape, Andrea
Pascualetto, Graciela	Sape, Carina
Pelayo, Verónica	Sape, Walter
Pereyra, María de los Ángeles	Sapegno, Natalia
Perez Castro, María José	Saravia, María Virginia
Perez, Alejandra	Sardi, María Gabriela
Perez, Julieta Anahí	Sarria, Liliana Iris
Peruilh, Silvana	Sauré, Agustina
Pezzola, Laura	Scarimbolo, Daniela
Pinardi Legaz, Vanesa	Schiavi- Gon Guillermo
Pineda, Marcelo Gerardo	Schnan, Gustavo
Pizarro, Rubén	Secco, Gabriela
Pochettino, Gilda	Silleta, Marta
Policastro, Betsabé	Sombra, Mariela
Ponteprimo, Sonia	Sombra, Sandra
Portela, Carina	Stefanazzi, Florencia
Pose, Noelia Soledad	Steinbach, Daniela
Pozniak, Ana María	Steinbauer, Marcelo
Quintero, Lucas	Suarez, Marina
Quiroga, Gladys	Talmon, Alina
Quiroz, Cristian	Tamagnone, Carina
Raiburn, Valeria Lorena	Torres, Verónica
Ramburger, Gisela	Urban, Javier
Rath, Natalia	Vasquez Martín Aixa Lorena
Recio, María Lorena	Vicente, Ana Lía
Reyes, Juliana	Vigari, Melina
Reyes, Patricia	Vilois, José Luis
Ricchi, Agustina	Vota, María del Carmen
Rivas, Mabel	Zaninovich, Vanesa
Roca, José Ignacio	Ziaurriz, Gimena



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Coordinación

Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Área Desarrollo Curricular

C.I.C.E. (Documentos portables, Publicación Web)

Diseño Gráfico (Diseño de portada)

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Educación Polimodal y Superior

Equipo Técnico

Santa Rosa - La Pampa

Noviembre de 2013

www.lapampa.edu.ar - www.lapampa.gov.ar